



Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología  
Consejo Federal de Cultura y Educación

**DOCUMENTO BASE PARA LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR  
DE LA TECNICATURA SUPERIOR GESTIÓN SOCIOCULTURAL**

**Diciembre 2005**

## INDICE

	Página
I <i>Introducción</i> .....	3
II <i>Presentación y Justificación de la propuesta</i> .....	4
III <i>Perfil Formativo</i> .....	6
Perfil Profesional y Áreas socio ocupacionales.....	7
IV <i>Bases curriculares</i> .....	16
Introducción .....	16
Bloques del campo de la formación general	18
- Relación Estado-Sociedad	
- Problemas socioculturales contemporáneos	
- Procesos político económicos y el mundo del trabajo actual	
Bloque del campo de formación de fundamento .....	20
- Antropología y sociología de la cultura	
- Comunicación, lenguaje y discursos contemporáneos	
- Políticas culturales y desarrollo local	
- Estética y creatividad	
- Economía	
- Historia moderna y contemporánea	
Bloque del campo de formación específica .....	25
- Problemáticas de la gestión sociocultural	
- Patrimonio	
- Animación sociocultural y recreación	
- Corrientes y lenguajes artísticos	
- Análisis y dinamización de grupos.	
Campo de la práctica profesionalizante	28
- Desarrollo de los ejes estratégicos	
- Criterios y orientaciones para el desarrollo de las prácticas	
- Itinerarios de la práctica profesionalizante	
V <i>Alcances del Título</i>	30

## I. INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el “Documento Base” para la organización curricular de la carrera, de acuerdo con lo que establece el Acuerdo Marco Serie A N°23, para la Educación Superior No Universitaria- áreas humanística, social y técnico-profesional. El documento aprobado por el Consejo Federal de Cultura y Educación, se constituye en el marco de referencia necesario para la estructuración de ofertas formativas que pretendan para sí el reconocimiento de validez nacional por parte del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.

Asimismo, se han considerado las orientaciones estratégicas definidas para la Educación Superior No Universitaria- áreas humanística y social-, que son: vinculación con el mundo del trabajo, desarrollo socio cultural y resignificación del rol del estado. El documento se organiza a través de los siguientes componentes: justificación de la propuesta curricular, perfil formativo, perfil profesional, base curricular y alcances del título.

**La justificación de la propuesta curricular** consiste en fundamentar la conveniencia y relevancia del proyecto de carrera. Es decir, se deben explicitar las necesidades sociales a las que debe dar respuesta una determinada oferta formativa, y en consecuencia, el futuro egresado.

**El perfil formativo** da cuenta de los propósitos a ser alcanzados en el marco de los diferentes procesos de aprendizaje que se desarrollan en la tecnicatura. Alude a los saberes que el egresado deberá adquirir como “andamiaje” constitutivo de esos propósitos.

La construcción y desarrollo del Perfil Formativo, en tanto propósitos a ser alcanzados, se realiza con base en la justificación de la propuesta curricular, y con referencia al perfil profesional. El mismo debe expresar: las áreas socio-ocupacionales sobre las que se define la orientación de la tecnicatura, los procesos científicos y tecnológicos que se desarrollan en las mismas, y las características de la intervención del técnico superior en los mencionados procesos científicos y tecnológicos. Asimismo, las áreas socio-culturales sobre las que se define este nivel del sistema educativo y las características de la participación ciudadana del egresado en los diferentes procesos culturales de construcción democrática.

**El perfil profesional**, en tanto referencia para el perfil formativo, expresa el conjunto de realizaciones profesionales que una persona hace efectivas en las diversas situaciones de trabajo a las que puede enfrentarse en el dominio de su área

ocupacional. Es decir, el conjunto de los desempeños de un área ocupacional delimitada, tomando en cuenta los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales en distintas posiciones ocupacionales.

**Base curricular** es el conjunto de criterios que caracterizan la propuesta de una formación en el marco de la ESNU, áreas humanística y social.

La misma está organizada por los siguientes campos de formación: general, de fundamento, específico y de la práctica profesionalizante.

En este nivel de definición curricular, los campos de formación están constituidos por bloques que organizan los contenidos. Éstos no constituyen en sí mismos, espacios curriculares.

**Los alcances del título** aluden a las actividades profesionales que el título en cuestión acredita, que el poseedor del mismo está capacitado para realizar.

Este documento es el resultado de la concertación alcanzada en el seno de la denominada mesa consultiva, constituida por representantes de los ámbitos formativo, laboral y académico- científico relacionados con la orientación de la carrera en cuestión. La misma participa en la construcción del documento, en el marco de las acciones políticas estratégicas para promover la integración entre los procesos de formación y de ejercicio profesional.

## II. Justificación de la Propuesta

El escenario sociocultural en los albores del milenio muestra, como uno de sus rasgos más singulares, la creciente importancia de la esfera cultural en la reformulación del orden sociopolítico y de las relaciones entre Estado y sociedad, así como en relación con ciertas transformaciones de la economía, y pone también de relieve la significación de la cultura para la reconstitución del tejido social en los contextos de crisis nacional y regional.

Por un lado, ha habido un desarrollo exponencial de las industrias culturales y las redes y medios masivos de comunicación, que han devenido uno de los principales factores de constitución de imaginarios colectivos y enclaves identitarios, así como uno de las condiciones principales de la ciudadanía, tanto en el ámbito nacional como en la proyección de un espacio cultural latinoamericano. Por otro lado, el renovado y reconocido protagonismo de la sociedad civil se ha traducido en una múltiple y diversa gama de experiencias comunitarias autogestivas y participativas, así como el despliegue territorial de numerosas organizaciones y fundaciones, que encuentran una expresión privilegiada en el plano de la actividad cultural, recreativa y artística. Estas dos perspectivas, la relativa al desarrollo de lo cultural integrado a las nuevas configuraciones macro de la economía y la política, y la comprensión de lo cultural como dimensión antropológica de la vida cotidiana, constituyen ambas alternativas a la vez complementarias y en tensión, para una comprensión de la significación de la

“cultura” en su sentido más amplio e integral, y el esclarecimiento de sus implicancias ideológicas y políticas.

Este renovado dinamismo y complejización del campo sociocultural ha promovido espontáneamente una correlativa diversificación de perfiles profesionales informales, que en buena medida no han encontrado aún marcos de actividad y formación comunes o coherentes, y la profesionalización específica de estas múltiples actividades y perfiles es aún deficiente. Citando un informe de investigación patrocinado por la UNESCO, que constituye uno de los principales insumos de información sobre formación en gestión cultural en nuestro país y la región, “los perfiles profesionales del personal que desarrolla tareas en el campo artístico-cultural, (...) comprenden los agentes que actúan en la administración cultural, el gerenciamiento y la cooperación, la integración sociocultural, la promoción artística, la facilitación (animación sociocultural), el manejo del patrimonio y el turismo cultural, las relaciones interculturales, las industrias culturales y las artesanías, la producción y la distribución de bienes y servicios culturales, la formación de formadores, la información y los media, etc. Incluye diferentes riveles en lo que hace a toma de decisiones, planificación de programas, implementación de proyectos. A la vez involucra a distintos tipos de organización: nacionales, regionales, locales, instituciones públicas y empresas privadas, asociaciones civiles y comunidades locales” (Documento “Formación en Gestión Cultural y Políticas Culturales”, UNESCO/Red Iberformat, año 2004, pág. 11).

Si bien muchos de los perfiles antedichos comprenden una formación universitaria previa, y una formación especializada en artes o humanidades, el acceso a formación específica en gestión cultural se restringe en buena medida a los niveles post profesional y de posgrado. En este sentido, el actual desafío consiste en desarrollar una formación inicial de grado que habilite, en el nivel de una tecnicatura superior no universitario, la formación de los actores del campo en cuestión en los fundamentos y saberes básicos y técnicos específicos de la gestión sociocultural.

Al igual que lo reseñado respecto de los perfiles que pueblan el campo, el actual panorama formativo se caracteriza también por cierta dispersión, y la poca claridad de los contenidos de una formación en gestión sociocultural está directamente relacionada con la indefinición de las competencias generales y específicas del perfil profesional. La indispensable integración y unificación de las capacidades y atribuciones constitutivas del perfil formativo son incumbencia indelegable de una política educativa federal, a través de la contrastación de los planes formativos existentes y la discusión intersectorial en torno a las demandas y perspectivas del sector.

Esta integración, en última instancia, puede resolverse adecuadamente merced a la construcción de un modo de inserción territorial y vinculación intersectorial, única vía a su vez para saldar el deficiente desarrollo de interfases prácticas que permitan la indispensable actualización de los esquemas curriculares en torno a las problemáticas y experiencias del campo. Los institutos de formación superior no universitario, con amplia inserción en todo el territorio nacional, pueden y deben constituirse en polo privilegiado y protagónico para la confluencia entre las inquietudes de los actores del

campo sociocultural, las necesidades comunitarias, las prioridades de política jurisdiccionales y nacional, las condiciones del mercado, y los desarrollos del campo científico y requerimientos propios de las nuevas tecnologías. La propuesta de esta tecnicatura superior, junto con sus objetivos formativos, procura para sus estudiantes la garantía de una mayor inserción y protagonismo en el desarrollo local y la recomposición del tejido social.

Tanto en el nivel de los perfiles profesionales existentes como de los ejes y prioridades de formación académica, el dilema fundamental está en el equilibrio inestable entre dos dimensiones y áreas de competencia mayores (correspondientes con ambos términos o componentes de la “gestión cultural”), a saber: una faceta técnica y disciplinar específica, que involucra el dominio de lenguajes artísticos y científicos, la creatividad y sensibilidad social, así como un cierto dominio y formación en “cultura general”; y una faceta gestionaaria, con aptitudes para la dirección, mediación y representación institucional, liderazgo y comunicación en equipos de trabajo y administración de proyectos. La tendencia preponderante ha sido la “administrativista”, afín a la hegemonía de los proyectos orientados al mercado y el discurso del management durante la década pasada, pero es incipiente el desarrollo de perspectivas que suman al componente gestionario una atención al desarrollo social. Esta última perspectiva es fundamental para la promoción social de la cultura y su comprensión como forma de recomposición del tejido social y facilitador del desarrollo local, y allí debe poner pues su énfasis y prioridad la propuesta de una formación en gestión propiamente “sociocultural”.

### **III. Perfil Formativo**

El objetivo general de la carrera es que el sistema formador<sup>1</sup> genere capacidades de intervención activa en la comunidad y de mediación entre los actores y recursos socioculturales de una región, con orientación al desarrollo local y la democratización de la participación en la cultura.

La oferta formativa se propone:

Proporcionar conocimientos sobre la dinámica de la sociedad y cultura contemporáneas, conjugando sensibilidad social y una perspectiva global y crítica, con especial atención a la identidad y los recursos socioculturales de cada región y ámbito local de incumbencia. Esto será base de una capacidad de diagnóstico, con claridad metodológica, para la identificación de necesidades y potencialidades en pos de la definición de políticas e iniciativas socioculturales orientadas al desarrollo local.

- Desarrollar diversos proyectos y acciones tendientes a la promoción social de la cultura y la participación comunitaria. Para ello se contemplará la adquisición de competencias de planificación estratégica y gestión, desarrollo y evaluación de programas, proyectos y acciones, así como el conocimiento de normativas y de políticas socioculturales, y de las entidades responsables y los procesos

implicados en su formulación, sus antecedentes, estrategias y ámbitos de intervención.

- Promover el desarrollo local y regional de iniciativas y emprendimientos socioculturales independientes, en el ámbito de la sociedad civil y con distintos niveles de articulación con políticas públicas. Para ello será fundamental la disposición de competencias comunicacionales y capacidad de liderazgo para el trabajo en equipo, la negociación y efectiva mediación intersectorial entre los actores del territorio y el desempeño en organizaciones mixtas. También se deberán prever los condicionantes de la producción y distribución de bienes y servicios socioculturales, con conocimiento de las bases económicas y los recursos de financiación del sector, y de la aplicación en las industrias culturales de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Contribuir a la profesionalización de la gestión sociocultural, poniendo de relieve la singularidad de su aporte así como también facilitando la articulación interdisciplinaria con contribuciones de diferentes especialidades. Ello supone una comprensión amplia de los fenómenos socioculturales, conjugando una perspectiva sociológica y antropológica, una apreciación de sus implicancias económicas y políticas, y el dominio singular de la estética, los lenguajes artísticos en sus variantes tradicionales y modernas, y los discursos mediáticos. Se dispondrá de estos recursos para promover la animación sociocultural y la dinamización de grupos como clave de la participación comunitaria, tanto en lo relativo a la organización de eventos, como a la implementación de prácticas y dispositivos de formación y de sistematización de saberes a partir del acompañamiento de experiencias socioculturales concretas.

---

## **Perfil Profesional y Áreas Socio Ocupacionales**

---

### **Competencia general:**

El Técnico Superior en Gestión Sociocultural estará capacitado para la participación en el desarrollo de dispositivos y acciones socioculturales, así como para el asesoramiento de emprendimientos de producción de bienes y servicios socioculturales, y dispositivos de comunicación, de capacitación y mediación en organizaciones comunitarias, con orientación al desarrollo local.

### **Áreas de competencia:**

1. Gestionar dispositivos y acciones, en los ámbitos público, privado y de la sociedad civil, que promuevan actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural, centrados en la participación comunitaria y la promoción social de la cultura.

---

<sup>1</sup> Sistema Formador: en tanto nivel de la educación superior de la jurisdicción, institutos, docentes, alumnos y futuros profesionales.

2. Organizar y asesorar emprendimientos para la producción y comercialización de bienes y servicios culturales, con orientación al desarrollo local.
3. Desarrollar dispositivos y estrategias de comunicación y difusión, para la concientización y puesta en valor del patrimonio y las diversas manifestaciones y expresiones del arte y la cultura locales y regionales.
4. Desarrollar capacitación en gestión sociocultural, desde una lógica interdisciplinaria e intersectorial.

### Área de competencia 1

**Gestionar dispositivos y acciones, en los ámbitos público, privado y de la sociedad civil, que promuevan actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural, centrados en la participación comunitaria y la promoción social de la cultura.**

#### **Subárea de competencia 1.1**

Identificar y relevar las diversas condiciones, marcos jurídico institucionales, actividades y actores que conforman la vida cultural de una región o localidad

#### **Subárea de competencia 1.2.**

Participar en la planificación, administración y evaluación de programas y proyectos orientados al ámbito sociocultural, comprendiendo los factores financieros, de gestión de recursos humanos y el diseño de indicadores para el seguimiento y evaluación de las acciones.

#### **Subárea de competencia 1.3.**

Promover y organizar actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural.

1.1 Identificar y relevar las diversas condiciones, marcos jurídico institucionales, actividades y actores que conforman la vida cultural de una región o localidad	
Actividades	Criterios de realización
Hacer una aproximación y relevamiento del campo, de los actores de la sociedad civil y de sus necesidades.	<p>Se considera y recopila la información y documentación sobre la localidad o región, acerca de sus peculiaridades sociales y culturales.</p> <p>Se realiza un registro detallado de información.</p> <p>Se hace un contacto directo con los actores del campo de la sociedad civil.</p> <p>Se identifican y procura la articulación de sus demandas y necesidades concretas.</p> <p>Se releven los sitios y bienes patrimoniales y los emplazamientos aptos para la realización de actividades culturales y de recreación.</p> <p>Se contactan profesionales y personal idóneo para la constitución de equipos interdisciplinarios de trabajo.</p>
Relevar y contactar las instancias y agentes políticos del campo sociocultural, la	<p>Se identifica y hace contacto con las instituciones y agentes políticos asociados al campo de interés.</p> <p>Se releva e interpreta la legislación y normativas</p>



<p>legislación y las regulaciones a escala nacional y local.</p>	<p>específicas, a nivel nacional, jurisdiccional y local.  Se tiene en cuenta el sistema jurídico nacional, la legislación básica en el campo de la gestión, así como las normativas y regulaciones propuestas por los organismos internacionales vinculados al sector sociocultural.  Se tienen en cuenta las políticas y programas socioculturales existentes, y  Se parte de las prioridades de cada una de las instituciones u organismos involucrados.</p>
--	---

<p>1.2 Participar en la planificación, administración y evaluación de programas y proyectos orientados al ámbito sociocultural, comprendiendo los factores financieros, de gestión de recursos humanos y el diseño de indicadores para el seguimiento y evaluación de las acciones.</p>	
<p>Elaborar los diagnósticos iniciales, y la identificación y justificación de los objetivos y acciones prioritarias.</p>	<p>Se confeccionan informes previos de diagnóstico, sistematizando la información relevante del campo sociocultural jurisdiccional y local.  Se trabaja con el aporte de profesionales y especialistas de otras disciplinas vinculadas al campo.  Se identifican las necesidades y prioridades emergentes,  Se identifica la viabilidad para implementación de las acciones,  Se parte de los propios registros comunitarios.</p>
<p>Diseñar y evaluar programas, proyectos y acciones socioculturales.</p>	<p>Se diseñan cronogramas de acciones, especificando objetivos generales, metas y resultados esperados, fases, plazos y modalidades de ejecución, disponibilidad de recursos económicos y humanos, naturales y socioculturales, agentes responsables y destinatarios.  Se tiene en cuenta la dimensión de trabajo intersectorial.  Se identifican posibles fuentes de financiamiento.  Se diseñan indicadores para la evaluación global y el seguimiento de las acciones.  Se procura el trabajo interdisciplinario y el asesoramiento de especialistas.</p>
<p>Gestionar los recursos humanos propios de la organización e involucrados en la implementación de las acciones.</p>	<p>Se planifican los perfiles de los recursos humanos necesarios.  Se definen estrategias de formación y desarrollo de personal involucrado  Se promueve la constitución de espacios y modalidades de comunicación e intercambio duraderos en el seno de la</p>

	comunidad.
--	------------

1.3 Promover y organizar actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural.	
Planificar y organizar cada una de las actividades y eventos específicos.	<p>Se formulan propuestas de actividades, en relación con los objetivos</p> <p>Se atiende a las características de los destinatarios</p> <p>Se hace el enlace en campo con los distintos actores implicados.</p> <p>Se lleva a cabo la organización integral de espectáculos y eventos.</p> <p>Se definen y ponen en práctica estrategias que estimulen la participación activa de la comunidad.</p> <p>Se contemplan y aplican dinámicas participativas de trabajo en grupos.</p>
Promover estrategias de comunicación.	<p>Se definen estrategias de difusión para la convocatoria previa a las actividades.</p> <p>Se procuran modos de registro y comunicación de los resultados.</p>

### **Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional**

#### **Principales resultados del trabajo**

Intervención en el campo sociocultural, en vinculación y mediación con sus actores e instituciones a escala local y jurisdiccional, e interiorización de sus demandas y necesidades.

Diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos orientados al ámbito sociocultural.

Promoción y organización de actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural.

#### **Medios de producción**

Archivos y bases de datos. Software informático para elaboración de informes y diseños de proyectos.

Recursos varios para juegos y actividades recreativas.

#### **Procesos de trabajo y producción**

Relevamiento de fuentes, y recolección de datos primarios y secundarios. Trabajo de campo.

Planificación estratégica y diseño de proyectos. Gestión integral de recursos organizacionales. Evaluación y consulta interdisciplinarias.

Mediación intersectorial. Participación comunitaria.

### **Identificación y selección de fuentes de consulta.**

Documentos y fuentes bibliográficas. Marco jurídico, legislación y normativas sectoriales.

Documentación y antecedentes de políticas socioculturales.

### **Técnicas y normas**

Procedimientos de la jurisdicción.

Técnicas de presentación de datos estadísticos. Técnicas de formulación de informes.

Técnicas recreativas y de dinamización de grupos. Recursos para organización de eventos.

### **Normas nacionales y jurisdiccionales**

Marco jurídico, legislación y normativas sectoriales, en el nivel nacional y jurisdiccional.

Políticas socioculturales nacionales y jurisdiccionales.

### **Datos y/o información disponibles y/o generados**

Informes estadísticos y de trabajo de campo.

Políticas socioculturales nacionales y jurisdiccionales.

Plan estratégico de la organización. Programas y Proyectos socioculturales.

### **Relaciones funcionales**

Desarrolla comunicación, interactúa con los responsables de su área como de otras áreas de la organización, con otras organizaciones de la misma u otra jurisdicción y con distintos actores de la comunidad.

## **Área de competencia 2**

### **Organizar y asesorar emprendimientos para la producción y comercialización de bienes y servicios culturales, con orientación al desarrollo local.**

#### **Subárea de competencia 2.1.**

Organizar la planificación de la propuesta y el proceso de producción de un bien o servicio cultural, acorde a las necesidades de los destinatarios

#### **Subárea de competencia 2.2.**

Gestionar la promoción y comercialización del bien o servicio cultural, atendiendo las condiciones para su impacto en el desarrollo local

2.1 Organizar la planificación de la propuesta y el proceso de producción de un bien o servicio cultural, acorde a las necesidades de los destinatarios	
<b>Actividades</b>	<b>Criterios de realización</b>
Identificar las necesidades de los destinatarios y la demanda del mercado.	Se procura el contacto con los actores involucrados en el emprendimiento atendiendo a sus necesidades y objetivos. Se realiza un análisis de mercado, de la producción y consumos culturales de la localidad o región.

	<p>Se confeccionan informes.</p> <p>Se ponen en práctica conocimientos de análisis estadístico y de mercado.</p>
<p>Definir las características y la viabilidad del emprendimiento y las posibles estrategias de producción, comercialización y difusión.</p>	<p>Se releva información sobre la presencia en mercado de bienes y/o servicios afines.</p> <p>Se hace una estimación de costos, y un presupuesto general.</p> <p>Se tienen en cuenta las condiciones técnicas requeridas para la producción del bien o servicio en cuestión.</p> <p>Se relevan los circuitos comerciales ya existentes, y posibles circuitos y estrategias alternativas de comercialización,</p> <p>Se consideran las posibilidades de asociación con otros productores.</p> <p>Se consideran las posibilidades de gestionar asistencia técnica o financiera por parte del Estado u otras instituciones.</p>
<p>Gestionar el proceso de producción del bien o servicio cultural.</p>	<p>Se tienen en cuenta las necesidades de los destinatarios para adaptar la propuesta.</p> <p>Se tienen en cuenta el valor cultural y los recursos simbólicos puestos en juego en el bien-servicio..</p> <p>Se considera y desarrolla la singularidad del emprendimiento en relación con otros bienes-servicios ya existentes.</p> <p>Se programan detalladamente las actividades implicadas en el proyecto.</p> <p>Se gestiona la contratación de personal y prestadores de servicios, la captación y administración de recursos financieros.</p>

<p>2.2 Gestionar la promoción y comercialización del bien o servicio cultural, atendiendo las condiciones para su impacto en el desarrollo local</p>	
<p>Gestionar el proceso de comunicación y promoción del bien o servicio.</p>	<p>Se sistematiza la información existente sobre el bien o servicio, sobre sus beneficios y su significación sociocultural.</p> <p>Se definen estrategias promocionales, el material multimedia y la documentación, los soportes y formatos de difusión.</p> <p>Se gestiona el contacto con medios de comunicación y agentes de publicidad e instancias promotoras.</p> <p>Se tienen en cuenta conocimientos y competencias comunicacionales y de diseño de publicidad.</p>
<p>Definir y negociar las condiciones de venta y</p>	<p>Se efectúa el proceso de cotización y de concreción de la venta.</p>

comercialización.	<p>Se tiene en cuenta el marco legal y las condiciones de mercado.</p> <p>Se desarrollan modalidades de asistencia y evaluación de posventa.</p> <p>Se tienen en cuenta técnicas de atención al destinatario y de expresión oral, gestual y escrita, y eventualmente manejo de idiomas.</p> <p>Se fomenta la constitución de redes y formas de circulación y comercialización.</p>
-------------------	--

## **Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional**

### **Principales resultados del trabajo**

Identificación de las tendencias y nichos potenciales del mercado.  
Definición y gestión del proceso de producción de un bien o servicio cultural.  
Promoción y comercialización del bien o servicio cultural.

### **Medios de producción**

Técnicas y recursos de producción manufacturera y artesanal.

### **Procesos de trabajo y producción**

Análisis de mercado. Confección de informes.  
Planificación presupuestaria, de recursos humanos, materiales y técnicos, y de actividades productivas. Gestión de asistencia técnica y financiera. Constitución de redes y emprendimientos colectivos.  
Promoción y comercialización.

### **Técnicas y normas**

Técnicas y recursos de producción manufacturera y artesanal. Estándares de producción de bienes y servicios.

### **Normas nacionales y jurisdiccionales**

Normativas relativas a recursos humanos, establecimientos productivos y comercio.

### **Relaciones funcionales.**

Se desempeña como asesor técnico del emprendimiento u organización.  
Desarrolla comunicación y mediación con otros emprendimientos.

### **Área de Competencia 3**

**Desarrollar dispositivos y estrategias de comunicación y difusión, para la concientización y puesta en valor del patrimonio y las diversas manifestaciones y expresiones del arte y la cultura locales y regionales.**

<b>Actividades</b>	<b>Criterios de realización</b>
--------------------	---------------------------------

<p>Relevar y ordenar información y material sobre las principales manifestaciones del patrimonio y la cultura de una localidad o región.</p>	<p>Se lleva a cabo un trabajo de indagación en campo sobre la vida cultural, atendiendo a las características del receptor. Se consideran los elementos del patrimonio tangible e intangible, así como las expresiones artísticas y culturales. Se atiende la historia de los fenómenos considerados y su significación y valoración en la comunidad.</p>
<p>Asesorar a organismos públicos, fundaciones y entidades de la sociedad civil en el diseño de contenidos y producción de soportes multimedia, y en la agenda y difusión de actividades y eventos.</p>	<p>Se gestiona el vínculo con las agencias públicas de promoción cultural. Se contactan agencias públicas o privadas y bancos de datos para recopilar material utilizable para la confección de promociones y publicidad en soporte gráfico y audiovisual. Se identifican los canales comunitarios, institucionales y mediáticos aptos para la comunicación y difusión. Se adecua la agenda de actividades a efectos de su mejor impacto público, teniendo en cuenta las expectativas de los destinatarios, los recursos y las modalidades de promoción accesibles. Se promueve la constitución de redes de comunicación entre actores y emprendimientos comunitarios.</p>

### **Alcances y condiciones del ejercicio profesional**

#### **Principales resultados del trabajo**

Identificación de los principales valores patrimoniales y culturales de la localidad o región.

Diseño y gestión de dispositivos de comunicación y publicidad.

#### **Medios de producción**

Producción multimedia. Redes de comunicación.

#### **Procesos de trabajo y producción**

Recopilación de información sobre patrimonio y expresiones socioculturales locales y regionales. Diseño de contenidos en formatos variables. Asesoramiento y definición de estrategias comunicacionales y campañas publicitarias.

#### **Técnicas y normas**

Recursos de producción de formatos multimedia. Tecnología y redes informáticas.

#### **Datos y/o información disponibles y/o generados**

Archivos e información sobre historia local y regional y patrimonio tangible e intangible.

#### Área de competencia 4

**Desarrollar capacitación en gestión sociocultural, desde una lógica interdisciplinaria e intersectorial.**

<b>Actividades</b>	<b>Criterios de realización</b>
Promover y planificar actividades de capacitación en aspectos generales y específicos sobre gestión sociocultural.	Se compila bibliografía e información de referencia. Se identifican las necesidades del destinatario de la capacitación. Se contacta y asesora a profesionales y especialistas para el trabajo interdisciplinario. Se diseñan y gestionan dispositivos de capacitación.
Facilitar la vinculación de los actores y organizaciones de la sociedad civil con las instituciones educativas y de formación en gestión sociocultural.	Se releva la existencia y afinidad de instituciones y ofertas educativas emparentadas. Se procura un vínculo privilegiado de las instituciones de educación con los actores de la sociedad civil y los emprendimientos existentes. Se planifica y coordina la convocatoria de los docentes y especialistas, así como de los actores pertinentes y responsables de iniciativas del campo de la gestión sociocultural. Se tiene en cuenta el criterio de interdisciplinariedad.
Gestionar encuentros de intercambio intersectorial y la sistematización y comparación de experiencias entre actores comunitarios.	Se promueven reuniones para capitalizar y compartir las experiencias y saberes acumulados por actores y organizaciones comunitarias. Se tienen en cuenta técnicas pedagógicas, de liderazgo y dinámica de grupos, de expresión oral y escrita. Se diseñan publicaciones u otros productos resultantes del proceso.

#### **Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional**

##### **Principales resultados del trabajo**

Planificación y organización de dispositivos de capacitación. Generación de espacios para el intercambio de experiencias entre actores y organizaciones.

### **Medios de producción**

Material bibliográfico y multimedia. Redes de comunicación.

### **Procesos de trabajo y producción**

Recopilación de bibliografía e información de referencia sobre elementos socioculturales de interés. Diseño de contenidos en formatos variables. Asesoramiento y definición de estrategias de capacitación de actores e organizaciones. Consulta y producción en equipo interdisciplinario. Vinculación con instituciones educativas.

### **Datos y/o información disponibles y/o generados**

Fuentes de información sobre gestión sociocultural, desarrollo local y comunitario, recreación, estética y lenguajes artísticos, patrimonio, historia, multiculturalidad, etc. Material bibliográfico y multimedia.

### **Relaciones funcionales.**

Tareas de asesoramiento técnico y coordinación de equipos interdisciplinarios. Mediación y convocatoria de actores y organizaciones socioculturales.

---

## **Áreas socio ocupacionales**

---

El egresado de la carrera de Técnico Superior en Gestión Sociocultural se desempeñará en organismos e instancias del ámbito estatal, privado y de la sociedad civil, tanto en el nivel local como jurisdiccional y nacional. Este técnico podrá ejercer su actividad en los sectores de intervención Social, Turismo y Actividades Recreativas, en las áreas de programación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de acciones, proyectos y programas socioculturales, así como participar en ámbitos de trabajo que desarrollen actividades de desarrollo sociocomunitario.

## **IV BASES CURRICULARES**

### **Introducción**

En la introducción del documento se han descripto los componentes que constituyen el insumo y el marco para la construcción curricular en el nivel jurisdiccional. En este nivel se puede construir el curriculum de las siguientes maneras, entre otras:

- Mediante la definición de áreas modulares que se estructuran a su vez, en módulos. Estos organizan conocimientos y saberes provenientes de los distintos campos, a través de actividades formativas que integran teoría y práctica en función de los saberes que se proponen desarrollar.
- Estableciendo espacios curriculares. Éstos se constituyen a partir de la articulación e integración de los contenidos de los diferentes campos de formación, definidos en este documento.. Se pueden plasmar a través de



materias, talleres, laboratorios, gabinetes, seminarios, pasantías, proyectos, entre otros.

- Tanto se opte a nivel jurisdiccional por el establecimiento de módulos o espacios curriculares, se sugieren los siguientes criterios de organización curricular:
- Integración de conocimientos: articulación de contenidos y experiencias provenientes de distintos espacios del curriculum.
- Apertura pedagógica: ampliación de los espacios de formación tradicionalmente reducidos al intercambio docente - alumno y al ámbito del aula.
- Equilibrio entre ejes: oferta que, en termino de recorridos formativos, asuma como organizadores de las diferentes actividades curriculares las orientaciones estratégicas de la ESNU –áreas sociales y humanísticas-
- Flexibilidad: implica una propuesta curricular que posibilite realizar aportes, por parte de los diferentes actores intervinientes en los procesos de enseñanza - aprendizaje, en términos de diseño, implementación y evaluación de “lo curricular”.
- Apropiación instrumental: responde a la necesidad de una propuesta curricular que, desde una lógica sistémica de construcción, se ubique como herramienta para las diferentes actividades integradas que se desarrollen en el plano de lo disciplinar y de la experiencia no disciplinar.

### **Contenidos Básicos**

<b>Campo de formación general –Bloques-</b>
1- Problemáticas socioculturales contemporáneos
2- Procesos político económicos y el mundo del trabajo actual
3- Relación Estado – Sociedad
<b>Campo de formación de fundamento –Bloques-</b>
1- Antropología y sociología de la cultura
2- Comunicación, lenguaje y discursos contemporáneos
3- Políticas culturales y desarrollo local
4- Estética y creatividad
5- Economía
6- Historia moderna y contemporánea
<b>Campo de formación específica –Bloques-</b>
1- Problemáticas de la gestión sociocultural
2- Patrimonio
3- Animación sociocultural y recreación

4- Corrientes y lenguajes artísticos
5- Análisis y dinamización de grupos
<b>Campo de la práctica profesionalizante</b>
<i>1- Desarrollo de los ejes estratégicos del campo.</i>
<i>2- Criterios y orientaciones para el desarrollo de las prácticas.</i>
<i>3- Itinerarios de la práctica profesionalizante.</i>

## Campo de la Formación General

### Bloque Relación Estado-Sociedad

#### **Transformaciones del estado moderno:**

Los Estado-Nación modernos: surgimiento histórico y características fundamentales. El desarrollo del “Estado de Bienestar”. El discurso sobre la “globalización” y su relación con el neoliberalismo: neoconservadurismo, crisis del estado de bienestar y resignificación de las fronteras nacionales. El debate contemporáneo sobre el rol social del Estado. La gravitación del Estado en la conformación histórica de la sociedad argentina. Las reformas del Estado Argentino. Reconstrucción de la estatalidad.

#### **El poder como dimensión constitutiva de la política:**

El gobierno: definición y formas históricas. Los regímenes políticos modernos. Poder social, poder político y dominación. Tensiones entre representación y participación: el problema de la delegación de poder. La construcción de hegemonía entre el conflicto y el consenso. Acción colectiva y política. El conflicto social y los nuevos movimientos sociales en Argentina y Latinoamérica.

#### **Ciudadanía y espacio público:**

Las esferas de lo público y lo privado en las sociedades modernas. El concepto de “sociedad civil” en la filosofía política. Autonomía, libertad y política, tensiones en una sociedad democrática. Derechos civiles, derechos sociales, derechos culturales. Redefinición de las modalidades de acción estatal y nuevos modos de participación ciudadana. El rol de las “organizaciones de la sociedad civil” y el tercer sector.

#### **Ética y responsabilidad:**

Ética y moralidad: conceptualización y marco teórico. La problemática ética contemporánea: éticas vigentes y morales emergentes. Ética aplicada al ejercicio profesional.

### Bloque Problemáticas Socioculturales Contemporáneas

**“Globalización, transnacionalización, regionalización”:**

Procesos de desarrollo sociocultural: definición conceptual y posiciones críticas. Las relaciones de influencia, intercambio y poder entre naciones y pueblos: enfoque histórico. Lo “local” y lo “global” como eje de redefinición de alineamientos y tensiones socioculturales. La integración en bloques regionales y el rastreo de una perspectiva latinoamericana.

#### **El conocimiento en la "sociedad de la información":**

El lugar del conocimiento en las nuevas modalidades de producción y de trabajo en red. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (tic's). Los diferentes espacios sociales del conocimiento: el conocimiento científico-académico, el sistema educativo, el sentido común.

#### **“Cultura” y culturas: modos de vida plurales y formas de discriminación o reconocimiento de las diferencias:**

El concepto de “cultura”: diversas perspectivas disciplinares para su comprensión teórica. El lenguaje como acceso a la cultura. Tensiones en la “socialización”: la subjetividad entre lo individual y lo colectivo. La diversidad cultural: pluralismo horizontal de las diferencias. La desigualdad cultural: jerarquías y formas verticales de discriminación.

#### **La estratificación socioeconómica y el problema de la exclusión:**

La distribución social desigual de recursos materiales y simbólicos: la conformación de las clases sociales como factor de identidad y de conflicto. El problema de la pobreza y la evolución histórica de la “cuestión social” en Argentina: del modelo de la “sociedad de bienestar” al problema actual de la crisis y fragmentación sociocultural. Las formas contemporáneas de la problemática inclusión/exclusión: el sentido de la difusión contemporánea de los conceptos de “exclusión”, “desafiliación”, “vulnerabilidad”, “desarrollo humano” y sus sucedáneos.

### **Bloque Procesos Político Económicos y el Mundo del Trabajo Actual**

#### **La economía como dimensión de la vida social:**

La problemática económica. El trabajo como actividad social fundamental. La producción y el intercambio. La relación de la esfera económica con las otras esferas de la vida social. La dimensión cultural de la economía. Principales corrientes del pensamiento económico. La vinculación entre las dimensiones “micro” y “macro” de la economía. Formas cooperativas y comunitarias de trabajo.

#### **Las formas de organización del trabajo:**

*La división* social del trabajo. Formas organizativas precapitalistas. Mecanización del trabajo, procesos técnicos y desarrollo tecnológico. El conocimiento como factor de la producción. La revolución industrial y los orígenes del capitalismo. Taylorismo y Fordismo: características, impacto sociocultural y relación con el keynesianismo y el contexto de la “sociedad de bienestar”. Toyotismo y posfordismo. Neoliberalismo,

flexibilización y precarización del trabajo. Organización del trabajo en las economías socialistas.

### **Mundo del trabajo, subjetividad e identidades colectivas:**

El trabajo como articulación de lo singular y lo colectivo. El trabajo como realización de un proyecto vital y el trabajo como alienación. Dispositivos socioproductivos y modos de subjetivación modernos. Contrato psicológico del sujeto con su organización. Nuevas calificaciones laborales: especialización y polivalencia. Relaciones de producción y transformaciones en las relaciones de género. Modos de asociación política en torno al mundo del trabajo: corporaciones profesionales y sindicatos. Derecho al trabajo y las transformaciones en el mercado neoliberal.

---

## **Campo de la Formación de Fundamento**

---

<b>Bloque Antropología y Sociología de la Cultura</b>
---

### **Teorías de la “cultura”:**

Historia conceptual y perspectivas analíticas clásicas y contemporáneas. Los condicionantes sociales, económicos y políticos de lo cultural. La definición antropológica de la cultura. La definición política de la cultura. La definición económica de la cultura. La definición sociológica de la cultura.

Antropología y Sociología de la cultura: Singularidad y pertinencia de cada una de las disciplinas para el enfoque y análisis integral de la cultura.

Individualización y socialización: Modos e instancias de la sociabilidad. La educación y la constitución social de la subjetividad. Transformación de las nociones de lo público y lo privado.

### **Diversidad cultural:**

La difusión contemporánea de los conceptos de “multiculturalismo” y de interculturalidad. Incidencia de las concepciones pluralistas como fundamento de la vida democrática. Los derechos humanos y la posible definición de “derechos culturales”. Los estudios culturales en América Latina.

Migraciones y mestizajes, intercambios y conflictos (inter) culturales: Las migraciones, entre las fronteras nacionales y las nuevas fronteras socioculturales: condicionantes político-económicos de los flujos migratorios contemporáneos e impacto sociocultural. Nuevas minorías étnicas y modos de integración y segregación. El lugar de las culturas originarias en América Latina.

Diferencia social y diferencia cultural: desigualdad socio-económica y socio-cultural. El desarrollo histórico de la “sociedad de masas” y de bienestar: democratización de la educación, homogeneización sociocultural y multiplicación de consumos culturales distintivos.

### **Continuidades y cambios socioculturales:**

El par conceptual “sociedad-comunidad”: la lógica impersonal y sistémica de las grandes sociedades modernas y la pervivencia de modos de vida comunitarios. Los ambientes socioculturales rural y urbano.

Tradicición, modernidad y posmodernidad: definición y apreciación de la tradición en sus distintas vertientes. La modernidad: universalización cultural y racionalidad científica. La “posmodernidad” y la cultura contemporánea.

### **Cultura y poder:**

La construcción del consenso y las disputas ideológicas y de poder simbólico. La tensión entre diversidad y hegemonía. El concepto de dominación e “imperialismo cultural”. Políticas culturales y control social. Las grandes corporaciones multimediáticas contemporáneas. La irrupción de formas de “contracultura” desde mediados de siglo XX, y los discursos de resistencia y heterodoxia cultural.

### **Sociología de las organizaciones:**

Relevancia en el marco del desarrollo de las ciencias sociales. Concepto y tipos de organización. Poder, conflicto y política en las organizaciones. La burocratización. Las transformaciones gerenciales y el *management* actual. Poder e imagen organizacional: Rol de la comunicación “interna” y “externa” en las organizaciones. Información y poder. Impacto de la tecnología informática en las organizaciones. Imagen organizacional.

## **Bloque Comunicación, Lenguaje y Discursos Contemporáneos**

### **Teoría de la comunicación:**

La comunicación humana: características y enfoques analíticos. Psicogénesis y sociogénesis de la comunicación.

Los estudios sobre comunicación social: Panorámica general sobre el campo de estudios sobre comunicación social y las principales corrientes teóricas. Los estudios en comunicación social en América Latina.

### **Medios masivos de comunicación, discursos y representaciones sociales:**

Desarrollo de los medios de comunicación, tipos y características. La cultura de masas y el impacto de los medios masivos de comunicación en la redefinición del espacio público: disputas ideológicas y producción de consenso. Cultura de la imagen y tensiones con la cultura textual.

### **Nuevas tecnologías de la información y la comunicación:**

La incidencia de las tecnologías en la cultura y la comunicación: enfoque histórico. El impacto de Internet y las redes informáticas. El desarrollo del multimedia, el lenguaje audiovisual y el diseño.

Herramientas informáticas: Planillas de cálculo para almacenamiento de datos y generación de gráficos. Editores de texto y presentaciones. Recursos básicos de diseño de páginas Web.

**Comunicación y educación:**

Las articulaciones entre “comunicación” y “educación”. Ámbitos, prácticas y perspectivas. La comunicación y educación “comunal” y la hegemonía de la escolarización. La formación ciudadana y las narrativas en pugna.

**Modos de comunicación:**

Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Planificación de dispositivos de comunicación. Lenguaje y formas de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos.

<b>Bloque Políticas Socioculturales y Desarrollo Local</b>
--

**Políticas socioculturales:**

Conceptos centrales de política sociocultural. Fundamentación de la intervención política en el campo sociocultural. Las políticas socioculturales nacionales y jurisdiccionales: antecedentes y panorama actual. Evaluación de casos.

**Legislación y normativa**

Marco legal y normativo del campo sociocultural en el nivel internacional, nacional, jurisdiccional y local. Concepciones políticas y culturales subyacentes.

**Desarrollo local:**

Desarrollo: modelos teóricos e históricos. El regionalismo y la difusión del concepto de “desarrollo local”. El componente sociocultural en la problemática inclusión/exclusión. Indicadores socioculturales nacionales, jurisdiccionales y locales.

**Intervención comunitaria:**

Conceptos fundamentales. Modelos y métodos de intervención. El Proyecto como eje de la intervención. La participación comunitaria y el desarrollo local. Estructuras y organizaciones comunitarias en la Argentina. Contextos, ámbitos y sectores de intervención. Análisis de estructuras comunitarias. Recursos de desarrollo comunitario: socioeconómicos y comunitarios, etnográficos e históricos, de expresión gráfica, de comunicación, medios no formales.

**Planificación estratégica:**

Planificación estratégica y modelos de desarrollo. Planificación en niveles generales y locales. Diferentes formas de planificación. La planificación participativa.

**Metodología de investigación social:**

Perspectiva crítica de la actividad científica. Fundamentos de epistemología y principales paradigmas. Diseños de investigación. El trabajo de campo. Técnicas de

recolección y procesamiento de la información para la toma de decisiones. Modelos y técnicas cuantitativas y cualitativas. La participación social en la investigación orientada al desarrollo local.

## Bloque Estética y Creatividad

### **El hecho estético:**

La mimesis y la representación del mundo: expresión y relación activa con lo real. El espacio simbólico y la producción de sentido en la vida cotidiana. Fundamentos antropológicos: operaciones perceptivas, cognitivas y afectivas. La producción estética entre la intuición y la razón, el hacer y el saber. Tradición e innovación culturales.

### **Estética y ética, arte y sociedad:**

Historicidad y cosmovisiones de época: antigüedad, medioevo, modernidad, contemporaneidad. Definición de arte y el proceso de creación artística. Las funciones sociales del arte. La autonomización históricamente progresiva del campo artístico. Producción, circulación y consumo del arte. La crítica de arte. Las vanguardias artísticas y la utopía del arte para la vida y el arte como transformador de la realidad. La estética como campo de significaciones sociales y políticas en disputa. El postmodernismo. La estética en el diseño, la publicidad y la valorización de mercancías y servicios. La estética de rituales, códigos y consumos culturales que identifican a grupos sociales. Significado de la contemplación estética en la vida actual.

### **Historia de la estética:**

Orígenes. Estética del romanticismo. El concepto estético de la modernidad. Contemporaneidad y revolución artística.

### **Educación estética y creatividad:**

La educación estética en relación al arte entendido como expresión. La creatividad: definición y justificación. Distintas ideas y métodos para desarrollar el pensamiento creativo.

## Bloque Economía

### **Principios de microeconomía:**

Conceptos fundamentales de microeconomía. Principios de la producción. Los precios y los costos. La oferta y la demanda. El mercado y las diversas formas de competencia. Concepto de elasticidad. La regulación de la competencia y de los precios.

### **Principios de macroeconomía:**

El enfoque macroeconómico. Demanda y Oferta Agregada. La intervención del Estado en la economía. La Política Fiscal. La Financiación de la actividad económica. La política monetaria. La política y el mercado cambiarios. Política comercial: exportaciones e importaciones. Balanza de pagos. Teorías tradicionales de la inflación, el desempleo y las fluctuaciones de la actividad económica. Las cuentas nacionales. Indicadores macroeconómicos: Producto bruto y neto, ingreso y valor agregado. El ingreso per capita como indicador del desarrollo económico.

#### **Economía del sector sociocultural:**

La dimensión económica de la cultura. Las regiones y áreas culturales y sus recursos. El impacto del turismo en la dinamización del sector sociocultural. Las industrias culturales: sectores de bienes y servicios culturales, características y relevancia. Tendencias de los consumos culturales. Emprendimientos de producción y comercialización de bienes y servicios culturales: tipos y estrategias de planificación.

#### **Gestión económica y financiera de proyectos socioculturales:**

Elementos básicos de contabilidad. Conceptos fundamentales del marketing aplicados a los bienes y servicios socioculturales. Planes y estrategias de marketing y relaciones institucionales. Conocimiento de los mercados y los análisis de audiencias. Los canales de comercialización. Análisis de resultados económicos del sector sociocultural.

### **Bloque Historia Moderna y Contemporánea**

#### **El legado político y cultural antiguo y medieval y el surgimiento del mundo moderno:**

El mundo clásico: Grecia y Roma. El Feudalismo. El Renacimiento. Albores de la modernidad. Desarrollo del capitalismo. Revoluciones democráticas y luchas clasistas en torno a la “cuestión social”.

#### **Historia universal del siglo XX:**

La organización corporativa de la sociedad capitalista y el protagonismo de “las masas”. La crisis del mundo “burgués”. El socialismo y la revolución rusa. Las guerras mundiales. El crack económico del 30. El fascismo. El nuevo orden de posguerra y la nueva hegemonía mundial norteamericana. La “guerra fría”. El desarrollo del “Estado de bienestar”. El “Tercer mundo”: luchas de descolonización y dictaduras. Los años 60: modernización y apogeo de la transformación cultural. La crisis y transformación del capitalismo desde los años 70. La “globalización” del “neoliberalismo”: reformas estructurales y crisis sociopolítica.

#### **Historia latinoamericana y argentina:**

Enfoque historiográfico: planteo crítico y justificación de un enfoque singular sobre América Latina. Mundo Precolombino y culturas originarias. La conquista y el impacto del colonialismo, la impronta hispánica. La independencia y la cuestión nacional. La inserción desigual en el mundo. Modernización y masificación de las sociedades



latinoamericanas. La debilidad de la democracia y los regímenes dictatoriales. Las décadas de los 80 y 90 y la inserción en un nuevo orden global.

### Bloque Problemáticas de la Gestión Sociocultural

#### **Gestión sociocultural:**

Definición y fundamentos. Formación y competencias. Singularidad profesional, características y alcances de la función del gestor sociocultural. Escenarios de intervención. Responsabilidad social. Accesos diferenciales a la cultura y ampliación del concepto de ciudadanía. Promoción y difusión de la cultura: política social y política cultural. Medios y cultura: políticas de comunicación y políticas culturales. El turismo cultural y la promoción de circuitos culturales alternativos. Mediación e intersectorialidad. Interdisciplinariedad en el abordaje del campo.

#### **Organizaciones socioculturales:**

Definición de los ámbitos público, privado y de la sociedad civil. Modelos de gestión en el ámbito público y en el ámbito privado y mixto. Municipio, provincia, estado nacional: competencias y responsabilidades. Gestión municipal y desarrollo local. Formación de redes y proyectos regionales, provinciales y nacionales. Cooperación internacional. Organizaciones no gubernamentales, fundaciones, empresas y emprendimientos mixtos.

Financiamiento de Proyectos Socioculturales: Pluralidad de fuentes de financiamiento. Incorporación de criterios gerenciales a la gestión sociocultural. Marketing y promoción para el patrocinio. Cooperación transversal intersectorial y proyectos concertados. Contexto económico financiero y circuitos de asignación de fondos. Concepto de planificación y gestión financiera. Presentación y evaluación de factibilidad de proyectos.

#### **Diseño y gestión de proyectos socioculturales:**

De las ideas a los proyectos. Etapas de un proyecto: diagnóstico, diseño y formulación, desarrollo y producción, evaluación. La búsqueda de financiamiento como factor condicionante. Desarrollo y producción: las etapas del desarrollo del proyecto. La importancia de los equipos de trabajo y la interdisciplinariedad. La toma de decisiones. Reformulaciones y adaptaciones a imprevistos o cambios en el contexto o en las previsiones originales. Métodos para la programación y el seguimiento de proyectos. Las actividades de producción y difusión. La evaluación de los procesos y los resultados, y la elaboración de informes.

#### **Organización de espectáculos y eventos:**

Conceptos previos. Generalidades y funciones específicas de la organización de eventos. Clasificación de eventos. Planificación. Etapas de la organización. La difusión y convocatoria de un evento. Actividades post-evento. Equipamientos y logística. Espacios abiertos y cerrados. Pautas legales de la organización de eventos. Medidas de seguridad. Espectáculos artísticos: Repaso histórico y géneros de la puesta en escena. Nociones básicas de escenografía. Ceremonial y Protocolo.

**Problemáticas del patrimonio:**

Marco de definición conceptual, historia y tendencias. Tipologías de patrimonio. Significado y función del patrimonio. Tutela y conservación de los bienes patrimoniales. Marco legal internacional, nacional y jurisdiccional. Identificación de bienes patrimoniales. Evaluación de potencial patrimonial. Instituciones y políticas de patrimonio. Museología. Organismos internacionales, nacionales y provinciales, públicos y privados abocados a la protección y legislación del patrimonio. La gestión local del patrimonio y sus actores. Estrategias económicas para la defensa y promoción del patrimonio. La lista de patrimonio de la humanidad de UNESCO. Estudios de casos.

Patrimonio Natural y estudios ambientales: Paisajes y exploración de escenarios naturales. Conceptos de ecología. Problemas y prevenciones derivadas del desarrollo económico, la urbanización y la expansión demográfica.

**Patrimonio cultural e histórico:**

Definición conceptual. Cultura e identidad. Diversidad cultural. Patrimonio material e inmaterial. Puesta en escena y puesta en valor de la historia. El recurso arqueológico en el medio urbano y rural.

**Concepto de animación:**

Singularidad del perfil del animador y su relación con el del gestor. Campos de intervención. La animación como educación no formal. Estilos de animación. Aptitudes y actitudes del animador.

**Animación del ocio y el tiempo libre:**

Concepto y evolución del tiempo libre. Características del ocio en la vida actual. El animador como generador de valores y actitudes de aprovechamiento del ocio. Peculiaridades y modos de intervención según grupos etarios, ámbitos específicos y diferentes temáticas aglutinantes. Formas de intervención en espacios cerrados y al aire libre. Prevenciones legales y responsabilidad civil.

**Técnicas y recursos recreativos:**

Expresión corporal. Representación dramática. Narración. Animación. Juegos y recursos lúdicos. La Naturaleza. Otros recursos de ocio y tiempo libre.

## Bloque Corrientes y Lenguajes Artísticos

### **Introducción a las corrientes artísticas modernas y contemporáneas:**

Principales referencias previas. antecedentes específicos de las primeras vanguardias (fines del siglo XIX). Primeras vanguardias artísticas y otras corrientes históricas (de comienzos de siglo a primeros años 40). Segundas vanguardias y otras corrientes “modernas” (desde los años 40 a mediados de los años 70). Postmodernismo (desde finales de los años 70 hasta fines del siglo XX). Tendencias artísticas al comienzo del nuevo siglo. América Latina: el arte precolombino, el arte colonial y reseña de influencias de las tendencias modernas y contemporáneas.

### **Lenguajes artísticos:**

Arte y lenguaje: Lenguaje. Signo lingüístico y signo estético. Singularidad de los distintos lenguajes artísticos. Géneros y estilos. Funciones y recursos.

Lenguaje literario. Lenguaje teatral y situación dramática. Lenguaje visual y lenguaje plástico. Lenguaje musical. Lenguajes monomediales y multimediales. Lenguaje arquitectónico.

Arte e interpretación: Autor, intérprete y receptor. Teorías de la recepción e interpretación.

### **Folclore y artes populares:**

La perspectiva de la antropología cultural sobre el folclore y las artesanías de los pueblos y culturas aborígenes americanas, migratorias, sincréticas y apropiadas. Valores simbólicos, formales y de uso.

Culturas autóctonas de Latinoamérica y Argentina. Aportes migratorios. Hibridaciones y tipos criollos.

## Bloque Análisis y Dinamización de Grupos

### **Los grupos y la actividad de “lo grupal”.**

Conceptualización y líneas teóricas: el término grupo y su campo semántico. Los grupos: producción política e histórica. Lo singular y lo colectivo: vínculo individuo-sociedad. La relación grupo- sociedad y grupo- comunidad.

### **Proceso grupal.**

Aprendizaje y comunicación en los grupos. El poder: escena grupal- actores- condiciones institucionales y sociales. La ilusión de los orígenes; la dinámica de grupos; análisis de demanda, lectura de necesidad; el nacimiento del espacio grupal de trabajo.

### **Dispositivo grupal de trabajo**

Lo grupal como campo de problemáticas. Texto grupal. Latencia y emergencia en los grupos de trabajo. Los organizadores grupales. Redes de relaciones: herramientas y técnicas de trabajo. Dimensión institucional de grupos. Dinamización de grupos:

Organización y reparto de tareas. Cooperación y confianza en el grupo. Estimulación de la creatividad. Métodos y procedimientos. El rol del coordinador.

Observación y registro de la dinámica grupal: Aplicación de técnicas de investigación social al trabajo con grupos. Métodos y procedimientos de registro

### **Campo de la práctica profesionalizante**

---

La práctica profesionalizante, en tanto campo de formación, se piensa como un proyecto que aporte y participe estratégicamente en el desarrollo socio productivo y cultural de los territorios donde se inscribe. Debería entenderse entonces, como un ámbito de protagonismo institucional que genere acciones concretas de conectividad respecto del “texto territorial”.

Una práctica profesionalizante que, inscripta en un proyecto educativo institucional que contemple centralmente al sujeto que aprende, promueva un vínculo activo respecto de los cambios científicos, tecnológicos, sociales y culturales tanto locales como globales.

El desarrollo del campo y su sustentabilidad implica, entre otras cuestiones, un fuerte componente político de trabajo intersectorial –jurisdiccional y local- con actores provenientes de los ámbitos laboral, formativo y académico científico. En esta dirección, es condición necesaria que este proceso forme parte del desarrollo político -estratégico del nivel de Educación Superior de la jurisdicción.

Una propuesta que entiende la educación de los/as ciudadanos/as como aquella que intenta producir articulaciones sustantivas entre formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto comunitario como del campo profesional/laboral. Esta búsqueda de integración, propone una especial atención a la articulación teoría-práctica. Articulación que propicie un significativo salto, entre construcción de saberes escolares y los requerimientos de los diferentes “universos extraescolares”.

En acuerdo federal, “...El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en los campos de formación general, fundamento y específica, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones de trabajo y a contextos y problemáticas socio-culturales concretas.”<sup>2</sup>

Entre otras cuestiones, son estos sentidos los que “ubican” a la práctica profesionalizante, desde su punto de partida y en todas sus dimensiones de desarrollo, como una *práctica social*.

Desarrollar el vínculo entre los campos académico, ciudadano y laboral, desde un proceso formativo *donde se implica e implica* la práctica profesionalizante, significa asumir el desafío de producir una propuesta que se inscriba en los siguientes ejes estratégicos:

---

<sup>2</sup> Acuerdo Marco para la Educación Superior no Universitaria, en las áreas humanística, social y técnico profesional (A-23). Consejo Federal de Cultura y Educación.

- Vinculación con el área socio-ocupacional de pertenencia de la tecnicatura;
- Participación, promoción y problematización del desarrollo comunitario donde se inscriben los institutos;
- Promoción y construcción de “lo ciudadano”, en tanto deberes y derechos del sujeto como parte de la organización educativa y la comunidad.

Pensar la práctica profesionalizante, en el marco de las orientaciones estratégicas, posibilita visualizar y reflexionar sobre la dimensión política que este campo implica. Implicancias que deben aludir a una construcción concertada de aquello que se entiende como conocimiento significativo de las diferentes ofertas formativas. *Dicha construcción se viabiliza a través de la planificación e implementación de la práctica profesionalizante, en clara clave intersectorial.* Movimientos institucionales que, en el marco del proyecto estratégico del nivel de la jurisdicción, deberían constituirse como un dispositivo de trabajo que involucre diferentes actores locales y jurisdiccionales vinculados a la oferta formativa en su dimensión pedagógica e institucional. Dispositivo que se “reconozca” en la trama local, para mejorar el proceso educativo, en tanto identificación, planificación, gestión y evaluación del proyecto.

Desde una sustantiva responsabilidad del instituto, en el marco de las orientaciones político-estratégicas de la jurisdicción, la práctica profesionalizante asume los siguientes criterios para su desarrollo:

- Progresivo acercamiento, a lo largo de toda la formación, al campo ocupacional que se orienta la carrera y las diferentes situaciones problemáticas socio-culturales que “atraviesan” la comunidad.
- Materialización de espacios propios que, en fuerte conectividad con los espacios pertenecientes a los otros campos de formación, recorran todo el proceso formativo.
- Planificación y “puesta en juego”, a manera de síntesis, de los saberes pertenecientes a los campos de formación general, fundamento y específica.
- Desarrollo de momentos específicos de formación que, en el marco de los espacios curriculares propios del campo, viabilicen el despliegue de niveles de interrogación y conceptualización cada vez más complejos, en función de la práctica. Reflexión acerca de un desarrollo que tome como marco el proyecto institucional y las situaciones del contexto comunitario que la práctica intenta problematizar.
- Identificación del objeto y del conjunto de procesos científicos y tecnológicos que se involucran en la diversidad de situaciones socio-productivas y culturales que se abordan. Cuestión que posibilite dar cuenta del carácter histórico, social y político de las diferentes acciones que se desarrollen.
- Presencia continua y concreta de la institución formativa, a través de procedimientos de gestión administrativa y de actores institucionales que asuman la coordinación de la práctica, en todo el proceso.

- Disponibilidad de humanos recursos, recursos materiales y simbólicos que requieran las diferentes instancias de la práctica.

Criterios que permitan a la práctica profesionalizante indagar, problematizar y construir estrategias vinculadas al propio proceso formativo, al ejercicio ciudadano y al futuro profesional, así como, al desarrollo del campo socio-ocupacional –en clave productiva y cultural -, donde se inscriben las diferentes acciones educativas.

### **Consideraciones del itinerario de las práctica.**

Las prácticas profesionalizantes que, en función de los formatos que asuman constituirán la singularidad de sus itinerarios, deberán dar cuenta de las siguientes “componentes”:

- Ofrecer un acercamiento al campo de actuación profesional donde se inscribe la tecnicatura;
- Desarrollar acciones de servicio donde los estudiantes y la institución participen y/o generen diferentes instancias socio-productivas y socio-culturales en el ámbito local;
- Implementar instancias de reflexión, en clave de una evaluación entendida como momento y como noción que atraviesa todo el proceso de la práctica.

## **V. Alcances del Título**

El egresado de la carrera de Técnico Superior en Gestión Sociocultural se desempeñará en organismos e instancias del ámbito público, privado y de la sociedad civil, tanto en el nivel local como jurisdiccional y nacional. Sus funciones serán la de asesoramiento para la planificación y de gestión activa para el desarrollo de políticas, proyectos y acciones socioculturales, así como la asistencia en emprendimientos de producción y comercialización de bienes y servicios culturales, y en dispositivos de comunicación social y de capacitación y mediación en organizaciones comunitarias. Estará formado para ello en modelos conceptuales y conocimientos generales sobre sociedad y cultura contemporáneas, patrimonio cultural y dominio de nociones de gestión y organización de actividades recreativas, artísticas y de animación sociocultural. Propenderá a la construcción de espacios intersectoriales e interdisciplinarios, conjugando sensibilidad social y disposición para la mediación entre instituciones y actores de la sociedad civil, con clara orientación al desarrollo local sociocultural y a la participación comunitaria.